



**ASOCIACION ARGENTINA DE CIRUGIA**  
**REQUISITOS PARA AUSPICIOS Y DIFUSION DE EVENTOS CIENTIFICOS**  
(CURSOS, CONGRESOS Y OTROS)

1. SOLICITUD dirigida al Presidente de la Asociación Argentina de Cirugía con no menos de 60 días de anticipación, la que podrá ser enviada directamente a la sede de la institución por correo electrónico: [comite\\_colegio@aac.org.ar](mailto:comite_colegio@aac.org.ar). La solicitud debe ser presentada por el Coordinador.
2. En la solicitud se deberá incluir la siguiente INFORMACIÓN MÍNIMA INDISPENSABLE: Nombre del evento científico, Fecha, Lugar, Institución Organizadora, Información del Coordinador/Contacto (nombre completo, teléfono celular, teléfono fijo, correo electrónico), Costo de la inscripción y otros auspiciadores del evento.
3. En caso de tener un costo de inscripción se solicitarán becas para otorgar a los socios o residentes.
4. Adjuntar a la solicitud el Programa Científico Preliminar con las exposiciones y los disertantes correspondientes en cada una de ellas.
5. El Coordinador y/o los disertantes nacionales de los temas quirúrgicos deben ser MAAC, no así los disertantes de temas afines (Ej.: gastroenterólogos, oncólogos, y otros).
6. El auspicio y difusión se otorgará de acuerdo a la evaluación particular del programa y podrá ser:
  - **Auspicio con difusión y autorización para el uso del logo de la AAC:** en este caso se incluirá sólo a cursos y jornadas con más de un día de duración y cuyo programa científico amerite este otorgamiento. También se debe incluir a aquellas actividades organizadas por los Capítulos de la AAC y toda otra que fuera co-organizada con nuestra entidad. Se deberá subir el banner a la web y a redes de la AAC (de acuerdo a protocolo de difusión de la CD) una vez que sea entregado por el organizador.
  - **Auspicio con difusión:** en esta categoría se incluirán a aquellas actividades que no cumplan los requisitos de la precedente pero que contengan programa científico que avale esta distinción. Se procederá a difundir en web e historias de Instagram del banner correspondiente.
  - **Difusión sin auspicio:** se otorgará a aquellos eventos como Webinars, conferencias y otras actividades cuyo desarrollo esté limitado a breves exposiciones pero que no cuenten con carga horaria suficiente. Se les dará difusión a través de historias de Instagram en redes sociales.
7. Es requisito para otorgar el auspicio que ningún integrante del evento posea sanciones vigentes en la AAC.